

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****219****VIGO NÚMERO 3****EDICTO**

D^a MARTA LAMAS ALONSO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de VIGO, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000130/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de FRANCISCO JAVIER RIVAS BARROS contra la empresa TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L., PLANS ESTRATEXICOS TERRITORIAIS DE TRANSPORTE E AMBIENTAIS, ENXEÑERIA E ANALISE MEDIOAMBIENTAL S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“AUTO de fecha 3.5.2018, contra el que cabe interponer recurso de revisión en el término de TRES días”.

El contenido íntegro de la resolución se encuentra a disposición del destinatario en la sede judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L., PLANS ESTRATEXICOS TERRITORIAIS DE TRANSPORTE E AMBIENTAIS, ENXEÑERIA E ANALISE MEDIOAMBIENTAL S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra y Madrid”.

En Vigo, a 3 de mayo de 2018.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.841/18)

